

UNIVERSIDAD de medellin

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION No. 2
de 17 de Febrero de 1975

(ACTA No. 748)

Por la cual se exalta la vida y la obra de un eminente ciudadano y se le confiere el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Medellín.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- 1o. Que el Doctor Germán Medina Angulo ha dedicado su larga y meritoria existencia al culto, defensa y servicio de los altos intereses de la Patria y de la comunidad;
- 2o. Que a su inteligencia reflexiva, dinamismo y visión realista de los problemas deben Antioquia y Colombia importantes iniciativas y realizaciones en los múltiples campos de su incansable actividad: la industria, el servicio público y la cultura, primordialmente.
- 3o. Que como pionero de la industria textil en Antioquia fundó y dirigió empresas que aún alientan, vigorosas, el progreso nacional; como hombre público ha prestado eminentes servicios al país en altos cargos de gobierno y de representación popular; y como hombre de universidad por excelencia ha entregado a la cultura y a la juventud el acervo de su imaginación creadora y de su acción. Ahí están, en testimonio, la Universidad de Medellín, de la que fue cofundador, Rector, Presidente, benefactor y consejero constante; la Asociación Colombiana de Universidades, que él propuso desde 1952 y que hoy es una espléndida realidad; el Centro "Luis López de Mesa" para el fomento de la investigación y los altos estudios; la Fundación "Tejidos San Francisco"; el Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" y tantas otras, y
- 4o. Que el Doctor Germán Medina Angulo es por todo ello y por sus excelsas calidades humanas e intelectuales, un claro varón de la República, un patriota integral y un guardián insomne de los mejores valores de la nacionalidad,

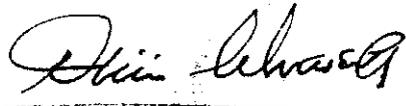
RESUELVE:

Artículo 1o. Exaltar ante la juventud universitaria y ante el país la vida y la obra del Doctor Germán Medina Angulo.

Artículo 2o. Conferir al Doctor Germán Medina Angulo el título de Doctor Honoris Causa, el cual le será entregado en ceremonia solemne especial dentro de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Universidad.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Medellín, Ciudad Universitaria de los Alpes, a 17 de Febrero de 1975, XXV año de fundación.



ORION ALVAREZ A.
RECTOR



RAFAEL LOPEZ RUIZ
SECRETARIO GENERAL